ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-40/2023
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO" PLAZO ACORTADO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-40/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DIVERSO", PLAZO ACORTADO, en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, **Mtro. León Delgadillo rosas**.- Coordinador del área de Operación, **Lic.- Fernando Tolentino de la Mora.-** Director del área de Atención Humanitaria, **Ing.- Rogelio Alonso García.-** Director del área de Innovación Tecnológica**,** ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de alguna empresa.

Que siendo el día y hora señalados para la realización del Acto de Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que se recibieron preguntas en tiempo y forma siendo las siguientes:

GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE S.A DE C.V.
DE CARACTER TECNICO:

Pregunta 1.- Bloque 1, partida 1 a la 4 ¿Qué color son?
R.- Se elegirá de acuerdo al muestrario proporcionado por el proveedor adjudicado

Pregunta 2.- Bloque 3, partida 1.- ¿es suministro e instalación?
R.-Si, se requiere suministro e instalación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 33 numeral 2 frac VI, 40 numeral 2 frac VIII, 44 numeral 1 frac V, y el 45 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de bienes o servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, siendo las **15:40 quince horas con cuarenta minutos** del día presente, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.----------

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

MTRO. LEÓN DELGADILLO ROSAS
COORDINADOR DEL ÁREA DE OPERACION, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC.- FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA

ING.- ROGELIO ALONSO GARCÍA
DIRECTOR DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA